

Dec. No. 1241-86-464 que nombra Jueces del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial y de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1241-86-464

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Amable Salas Ubiera, P. N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en esta ciudad, en sustitución del Mayor (r) Dr. Aliro de Jesús Rodríguez Velásquez, P. N.

Artículo 2.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Desiderio Almonte Hernández, P. N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Ex Segundo Teniente Dr. Danilo E. Guerrero Cedano, P. N.

Artículo 3.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Rafael Rodríguez Alburquerque, P. N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en esta ciudad, en sustitución del Ex-Primer Teniente Dr. Héctor N. Rodríguez Pérez, P. N.

Artículo 4.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Juan Francisco Herasme Ferreras, P. N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago de los Caballeros, en sustitución del Segundo Teniente (r) Dr. Juan S. Rojas Aquino, P. N.

Artículo 5.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Manuel Ramón Abreu, P. N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago de los Caballeros (vacante).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER